URSEC
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Acta N° 1 - Instalación del Tribunal de Concurso. En la ciudad de Montevideo, el día 11 de noviembre de 2026, reunidos en la sede de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), sito en Av. Uruguay 988 y siendo la hora 12:30, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución Núm. 92/2026, Acta Núm. 11/2026 de 24 de abril de 2026, que autorizó el llamado a Concurso Público y Abierto para proveer 3 (tres) cargos de Administrativo III, Escalafón C, Grado 8, integrado por el Ec Luis Gonzalez, la Dra. Cecilia Esponda (en carácter de suplente) y Laura González, contando en la oportunidad, con la participación del Sr. Rodolfo Ardente como veedor de AFURSEC.

1. De las postulaciones recibidas en https://tramites.ursec.gub.uy/tramites-en-linea/TramitesEnLinea/portal/tramite.jsp?id=8037, se ha verificado la inscripción de 6.151 (seis mil ciento cincuenta y uno) postulantes en el plazo establecido.
2. De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el presente Concurso, el Tribunal en ejercicio de sus facultades y de conformidad con el artículo 32 del Decreto Núm. 440/022 de fecha 17 de enero de 2023, decide efectuar un sorteo entre los inscriptos a efectos de determinar los 20 (veinte) postulantes que pasarán a la instancia siguiente del Concurso; prueba de oposición.
3. En referencia a lo previsto en el numeral 7.2 de las Bases que rigen el presente Concurso: ... *"En caso de realizarse sorteo, los postulantes que desempeñen o hayan desempeñado tareas en el Organismo entre el 01/01/2020 y el cierre de inscripciones, quedarán eximidos de participar en el mismo, estos candidatos ingresarán a la etapa de Oposición sin afectar los 20 cupos destinados al sorteo general" ..., se aplica a los siguientes postulantes:*

Postulante No.	*C.I.*
3611	57079327
4383	52430037
2742	49521164
3486	51375553
1722	51148358
5845	50804541
4883	34751976
1381	46014784
340	49215519

Luis González

CECILIA ESPONDA

ISABEL FERNÁNDEZ

LAURA GONZÁLEZ

Rodolfo Ardente.